



República Dominicana
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DESPACHO DEL PRESIDENTE

2020 NOV 10 P 12:59

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Despacho del Magistrado
Dr. Roberto B. Saladin Selin

06 de noviembre del 2020

Al: Honorable Magistrado
Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral

Del: **Dr. Roberto B. Saladin Selin**
Coordinador de la Comisión Presupuestaria

Asunto: Remisión Memorias de la Comisión de Planificación Presupuestaria

Estimado Magistrado Presidente:

Luego de **externarle** un respetuoso saludo, me dirijo a Usted en ocasión de presentarle las "*Memorias de la Comisión de Planificación Presupuestaria*"; correspondientes a las actividades coordinadas por el suscrito, desde el *25 de noviembre del 2016 al 06 de noviembre del 2020*.

Agradeciendo la buena acogida que la presente pueda merecerle, me despido de usted, con elevada consideración y estima,

Atentamente,

Dr. Roberto B. Saladin Selin
Miembro Titular
Coordinador de la Comisión Presupuestaria



Anexos: citados
RBSS/RQ/JCS/bpe



Tel.: 809-539-5419, Ext. 2467/2430 • Directo: 809-531-0143 • Fax.: 809-539-5219
Av. Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, R. D. roberto.saladin@jce.do



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

COMISION DE PLANIFICACION PRESUPUESTARIA

MEMORIAS

Desde 25 de noviembre 2016 hasta el 06 de noviembre del 2020

Noviembre 2020
Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
República Dominicana



Av. Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-539-5419 Ext. 2467 • Fax 809-539-5219 • www.jce.gob.do

INTRODUCCIÓN

El día lunes 21 de noviembre del año 2016, fueron juramentados y puestos en posesión de sus cargos por el Senado de la República Dominicana, los nuevos integrantes de la Junta Central Electoral (JCE): Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente; Dra. Rosario Altagracia Graciano De los Santos, Miembro; Dra. Carmen Imbert Brugal, Miembro; Dr. Roberto B. Saladín Selin, Miembro; y Dr. Henry Mejía Oviedo, Miembro.

El viernes 25 de noviembre del año 2016, mediante Acta **No.51/2016** de la Sesión Administrativa Ordinaria de la Primera Reunión de la Nueva Conformación del Pleno de la JCE, se decidió a unanimidad la designación como Miembro Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, al Dr. Roberto B. Saladin Selin y como integrantes al Director Financiero, la Auditora General, al Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones y al Director General Administrativo.

El Artículo 18 del Reglamento Interno de la JCE de fecha 27/12/2010, establece que la Comisión de Planificación Presupuestaria: hará "recomendación para fines de decisión de la Junta Central Electoral en los siguientes aspectos: 1) La preparación y formulación del presupuesto anual de la JCE; 2) El seguimiento y fiscalización de la ejecución presupuestaria, y 3) La preparación y presentación del reglamento para la distribución del aporte para el financiamiento de las campañas electorales de los partidos".

En fecha 28 de noviembre del año 2016, el Dr. Hilario Espiñeira Ceballos, Secretario General de la JCE, notificó formalmente al Dr. Roberto B. Saladin Selin, su designación como Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria de la JCE.

La Comisión de Planificación Presupuestaria celebró un total de 23 reuniones de trabajos entre los años 2017-2020.



ACTIVIDADES

A) AÑO 2017.

El 5/6/2017 se celebró la primera Reunión de la Comisión de Planificación Presupuestaria, dando apertura a los trabajos de la gestión 2016-2020.

En la referida reunión se decidió a unanimidad: 1) Incluir como integrante de la Comisión a la Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; 2) Evaluar el déficit presupuestario de años anteriores; 3) Evaluar las deudas con suplidores, contratistas y otros; 4) Tomar dichos valores en cuenta para la elaboración del presupuesto institucional del 2018.

Ante la situación financiera encontrada, el Pleno inició gestiones con el Gobierno Central, a fin de poder enfrentar y solventar los compromisos existentes.

Mediante Circular No.12 del 6/6/2017 dirigida a los Directores y Encargados de Unidades Ejecutoras de la JCE, el Presidente, Dr. Julio César Castaños Guzmán, solicitó la elaborar las proyecciones de necesidades departamentales a su cargo, para la formulación del Proyecto de Presupuesto Institucional 2018. A tales fines, les fue remitido el Instructivo para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

Las necesidades reportadas fueron procesadas, sistematizadas y consolidadas en un cuadro resumen. Acto seguido, fueron objeto de revisión para evitar duplicidades.

El 11/7/2017, se celebró la 2da reunión de la Comisión de Planificación Presupuestaria, convocada y dirigida por el Presidente de la JCE, en su calidad de Presidente ex-oficio de todas las Comisiones del Pleno, ampliada con todos los Directores y Encargados de unidades ejecutoras del presupuesto institucional 2018.



En la misma fue presentado el cuadro resumen de los requerimientos realizados por cada una de las unidades ejecutoras, escuchando los pareceres de cada uno de los funcionarios presentes sobre los ajustes realizados a sus propuestas. Se les recomendó completar un formulario con las partidas observadas, para la Comisión de Planificación Presupuestaria evaluar la pertinencia de las mismas.

El 12/7/2017 se celebró la 3ra reunión de la Comisión de Planificación Presupuestaria de la JCE, en la que se presentó el resumen ejecutivo de la propuesta de anteproyecto de presupuesto para el año 2018, con todos los ajustes y enmiendas efectuadas.

El 17/7/2017 fue remitido el Resumen Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto de la JCE para el 2018. Mediante Acta No.12/2017 de la Sesión Administrativa Ordinaria del 14/7/2017, fue aprobado el Proyecto de Presupuesto Institucional 2018, por un monto ascendente a RD\$7,871,558,354.00 y remitido a la Presidencia de la República, la Dirección General de Presupuesto, el Ministerio de Hacienda, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a la Cámara de Diputados y al Senado de la República.

El 29/11/2017, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 243-17 de Presupuesto General de la Nación para el 2018, según el cual en adición a los RD\$4,687,627,008.00 aprobados para la JCE, se encuentra una partida adicional especializada para el pago de deudas de la institución ascendente a RD\$1,000,000,000.00. Esta información fue validada por funcionarios de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

B) AÑO 2018.

En las reuniones de la Comisión de Planificación Presupuestaria de la JCE, en términos generales, fueron tratados los temas referentes a: 1) La ejecución



presupuestaria del período 1/1/2017 al 31/12/2017; 2) Conocimiento en detalles de los ingresos de la JCE (Ingresos por conceptos de recursos recibidos del Gobierno Central y por concepto de autogestión y otros ingresos institucionales); 3) Conocimiento de los gastos de la ejecución presupuestaria por conceptos de Gastos Corrientes, Gastos de Capital, Aplicaciones Financieras (amortización deuda interna); 4) Pago de las partidas presupuestarias enero-diciembre del 2017 concernientes a la Contribución Económica del Estado a los Partidos Políticos reconocidos; 5) Valoración de los ingresos por autogestión, calidad de los servicios y necesidad de revisión de las tarifas, basado en el tiempo transcurrido sin ser revisadas; 6) Establecimiento de un criterio de prioridad para el saldo de deudas de la institución, con el objetivo de iniciar el 2019 sin deudas, para poder garantizar el aprovisionamiento de equipos y materiales para el proceso electoral del 2020; 7) Incrementar los ingresos de la institución a fin de mejorar locales y flota vehicular. 8) Elaboración Anteproyecto de Presupuesto y Presupuesto **Institucional 2018**.

Cabe resaltar que el 21/5/2018, se dio inicio a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Electoral para el año 2019, en vista de que el Calendario Electoral comienza el 18/9/2018 con los escenarios de Primarias en octubre 2019 y Elecciones Municipales en febrero 2020.

Se designó una Sub Comisión de Trabajo integrada por el Director Financiero, la Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo y el Director General Administrativo, para integrar y analizar los requerimientos de las unidades ejecutoras con cara al Presupuesto Institucional del 2019.

En reunión ampliada presidida por el Presidente de la JCE el 29/5/2018: 1) fueron requeridas a las unidades ejecutoras tener listos sus requerimientos presupuestarios para el 15/6/2018, debiendo tomar en cuenta: a) el aspecto electoral, b) la deuda institucional y c) la mejora salarial del personal. 2) Informó haber recibido del Gobierno Central, la suma de Mil Millones de pesos para ser aplicada a la deuda heredada del 2016.



En reuniones ampliadas presididas por el Presidente de la JCE en fechas 22/6/2018, 5/7/2018, 23/7/2018 y 8/8/2018 fueron conocidos dos Cuadros Resumen del Anteproyecto de Presupuesto del 2018 (en razón de no haber sido aprobadas aún las Leyes de Partidos y Movimientos Políticos y la del Régimen Electoral): 1) Incluyendo la realización de posibles Primarias de los Partidos Políticos, ascendería a RD\$17,689,794,782.00, contemplando: a) Gastos Operacionales y b) Gastos Electorales; y 2) Excluyendo la realización de Primarias RD\$13,478,679,782.00.

C) AÑO 2019.

Las reuniones de la Comisión de Planificación Presupuestaria correspondiente a este año, se centraron: 1) En la ejecución presupuestaria aprobada con una disminución de un 50.45% a lo solicitado; 2) La elaboración del presupuesto complementario para las Primarias de los Partidos Político, prevista en la recién aprobada Ley 33-18; 3) La Elaboración del Presupuesto para el año 2020, con la inclusión de los procesos electorales de mayo y la posible segunda vuelta para el mes de junio; y 4) El aumento de Tarifas de los Servicios que ofrece la JCE.

El 29/1/2019 en reunión de la Comisión de Planificación Presupuestaria: 1) se presentó el Presupuesto Complementario para las Primarias de los Partidos Políticos por RD\$4,874,109,368.00; 2) Fue conformada una Comisión Especial integrada por Director Financiero, la Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, el Director General Administrativo, el Director de Informática y el Director de Elecciones para integrar y analizar los requerimientos de las unidades ejecutoras y presentar una propuesta integrada del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el 2020.

Las subsiguientes reuniones celebradas por la Comisión de Planificación Presupuestaria versaron principalmente sobre el análisis, revisión, ajustes y desglose solicitados por la Dirección Nacional de Presupuesto a las partidas



requeridas, resultando un Presupuesto Institucional por la suma de RD\$16,540,633,709.83 para el año 2020.

La Comisión de Planificación Presupuestaria en reunión del 8/11/2019, acordó a unanimidad, sugerir al Pleno de la JCE requerir al Poder Ejecutivo la partida de RD\$3,424,618,568.00 restante del Presupuesto aprobado para el 2019, por resultar imprescindible para la celebración de las Elecciones Municipales de febrero del 2020.

D) AÑO 2020.

En los meses finales del año 2020, la Comisión de Planificación Presupuestaria se centró en la elaboración del Presupuesto Institucional para el año 2021, de conformidad con el mandato legal y los requerimientos de las unidades ejecutoras de la Junta Central Electoral.

Se dio cumplimiento a los procedimientos establecidos para la elaboración del Presupuesto Institucional de la JCE para el año 2021, el cual fue depositado en la Presidencia de la República, la Dirección General de Presupuesto, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a la Cámara de Diputados y al Senado de la República.

A los fines de imprimir de mayor claridad interpretativa del presente informe, adjuntamos un Cuadro Reporte Consolidado de los Presupuestos Institucional Solicitados y Aprobados por el Gobierno Central en el periodo 2016-2020.

Atentamente,



Dr. Roberto B. Saladin Selin

Miembro Titular

Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria



REPORTE CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SOLICITADO Vs. PRESUPUESTO APROBADO POR EL GOBIERNO CENTRAL

Desde el 1ro. de Enero 2017 hasta 31 de Diciembre 2021

AÑO 2017	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO APROBADO	RESULTADO
PRESUPUESTO OPERACIONAL	5,250,559,725.00	3,050,894,957.00	-2,199,664,768.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	1,397,549,747.00	500,000,000.00	-897,549,747.00
PARTIDA ADICIONAL PARA EL PROYECTO DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES EN POBREZA EXTREMA (DECLARA)	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
TOTALES AÑO 2017	6,648,109,472.00	3,580,894,957.00	-3,067,214,515.00

AÑO 2018	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO APROBADO	RESULTADO
PRESUPUESTO OPERACIONAL	5,772,879,436.00	3,250,894,957.00	-2,521,984,479.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	2,098,678,918.00	1,000,000,000.00	-1,098,678,918.00
APOYO A GRUPOS VULNERABLES EN POBREZA EXTREMA	0.00	176,332,051.00	176,332,051.00
TOTALES AÑO 2018	7,871,558,354.00	4,427,227,008.00	-3,444,331,346.00

AÑO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO JCE	TOPE AUTORIZADO POR DIGEPRES	RESULTADO
PRESUPUESTO OPERACIONAL	6,768,574,647.00	3,250,894,957.00	-3,517,679,690.00
PRESUPUESTO ELECTORAL (Pre-Electoral y Organización Elecciones, Febrero 2020)	5,524,618,568.00	3,267,736,424.96	-2,256,882,143.04
PRESUPUESTO ELECTORAL (Organización Primarias de Partidos Políticos, Noviembre 2019)	4,211,115,000.00	0.00	-4,211,115,000.00



ACUERDO INSTERINSTITUCIONAL- DIGEPEP	0.00	140,000,000.00	140,000,000.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	1,185,486,567.00	1,188,000,000.00	2,513,433.00
TOTALES AÑO 2019	17,689,794,782.00	7,846,631,381.96	-9,843,163,400.04

AÑO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO JCE	TOPE AUTORIZADO POR DIGEPRES	RESULTADO
PRESUPUESTO OPERACIONAL	7,313,124,711.40	3,250,891,987.00	-4,062,232,724.40
PRESUPUESTO ELECTORAL	8,377,508,998.43	6,370,245,747.10	-2,007,263,251.33
ACUERDO INSTERINSTITUCIONAL- DIGEPEP	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	850,000,000.00	0.00	-850,000,000.00
TOTALES AÑO 2020	16,540,633,709.83	9,721,137,734.10	-6,819,495,975.73

AÑO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO JCE	SIN AUTORIZAR	RESULTADO
PRESUPUESTO OPERACIONAL	6,977,190,900.32	0.00	-6,977,190,900.32
ACUERDO INSTERINSTITUCIONAL - DIGEPEP	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	450,215,000.00	0.00	-450,215,000.00
TOTALES AÑO 2021	7,427,405,900.32	0.00	-7,427,405,900.32

TOTAL GENERAL 2017-2021	56,177,502,218.15	25,575,891,081.06	-30,601,611,137.09
--------------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------

